

Ideas Fecaparagón sobre consumo de alcohol en menores

9/1/2017

1.- Datos para la reflexión

- En España la edad media en la que los niños se inician en el alcohol es de **13,9 años**.
- **Ha variado la manera de beber. Ahora se tiende al “atración”**. Es beber en fines de semana o fiestas bebiendo mucho en poco tiempo. Es el botellón. Esta manera de beber se daba en los países anglosajones y ahora se está imponiendo los menores en España.
- En Aragón los ingresos hospitalarios por intoxicación etílica fueron en el año 2013 un total de 781 de los que 131 fueron en menores, **en el 2015 fueron 872 en total de los que 100 fueron en menores y en el 2016 (hasta el 7 de noviembre) fueron un total de 704 de los que 92 fueron en menores**. Los menores atendidos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 fueron del orden de 130-140 cada año, mientras que en los años 2015 y 2016 fueron en torno a 100, lo que puede ser, si se mantienen estos valores, una reducción significativa.
- El **informe de la fundación Pfizer** realizado en el 2012 mediante encuestas a 1.600 jóvenes entre 12 y 18 años y a sus padres concluyó que **la mayoría de los padres desconocen si sus hijos beben, cuando lo hacen y cuanto beben**. Además recogió que **más de la mitad de los padres no ven mal que los jóvenes beban alcohol**.
- El **informe ESTUDES'2014**, presentado en febrero de 2015 realizó encuestas a 2.710 estudiantes aragoneses de 14-18 años de 69 centros educativos y concluyó que:
 - + El **83,3 % de los aragoneses entre 14 y 18 años ha consumido alcohol al menos una vez**.
 - + El **69,7 % (2 de cada 3) han consumido alcohol en los últimos 30 días**.
 - + El **34,7 % (1 de cada 3) han tomado en el último mes 5 o más copas en un intervalo de 2 horas**.
 - + El **57,7 % se ha emborrachado en alguna ocasión**.
 - + El **65 % hizo botellón en los últimos 12 meses**.
 - + Las drogas más consumidas son **alcohol, tabaco, cannabis e hiposedantes**.
 - + **Aragón está por encima de la media nacional en el consumo de alcohol en jóvenes**.
- La proporción de estudiantes que consumen alcohol diariamente es mayor entre los que conviven con un fumador.

2.- Antecedentes de los intentos de regular el consumo de alcohol en menores en España:

- **2002:** El entonces Ministro del Interior (**Mariano Rajoy**) elaboró un borrador de anteproyecto de decreto que no se llegó a tramitar.
- **2006:** La Ministra de Sanidad y Consumo de aquel entonces, **Elena Salgado** (PSOE) elaboró un anteproyecto de ley del alcohol que no prosperó.
- **2013:** La Ministra de Sanidad del momento, **Ana Mato** (PP) elaboró un anteproyecto de ley contra el alcohol en menores que no salió adelante por la presión de los intereses privados.

3.- Planteamiento Fecaparagón

- **No es admisible** una sociedad en la que los niños se inicien al alcohol a los 13,9 años y en la que 2 de cada 3 hayan consumido alcohol en el último mes y en la que 1 de cada 3 hayan tomado al menos en el último mes 5 o más copas en un intervalo de 2 horas.
- **Tenemos que educar a nuestros hijos menores para que sepan pasárselo bien, pero sin consumir ningún tipo de drogas.**
- **Las drogas son perjudiciales** para nuestros hijos porque:
 - + Les generan adicciones.
 - + Favorece el fracaso escolar. Los alumnos que beben tienen menos memoria (verbal y no verbal), peor concentración y peor ejercicio de la habilidad espacial. Además sufren daños en el cerebro que limitan la capacidad de autocontrol, la motivación, la fijación de metas y puede llegar, en su caso, a favorecer actitudes suicidas.
 - + Les provoca problemas de convivencia
 - + El alcohol es malo para sus vidas en un periodo en el que el cerebro no ha madurado y les afecta especialmente su capacidad adictiva. Los efectos son acumulativos.
- La idea clave que tenemos que tener todos clara es que **los menores no pueden beber alcohol porque es malo para ellos. Cuando más tarde se inicien, mejor. Su cuerpo está creciendo y el alcohol es un tóxico.**
- **¿Quién tiene que actuar?**
 - + **Políticos** y su brazo ejecutor: la Administración. En este sentido que el Congreso este empezando a trabajar para hacer una ley de consenso es una buena noticia. Aunque ya se ha intentado en varias ocasiones antes y no se ha llegado a ningún resultado.

- + **Padres:** su papel es fundamental y hay excesiva permisividad por parte del 50 % de los padres (informe Pfizer).
- + **Niños,** menores y hermanos mayores.
- + **Docentes y centros escolares.**
- + **Personal sanitario:** fomento de hábitos saludables.
- + **Especialistas,** dando indicaciones claras y eficaces.
- + **Medios de comunicación**
- + **Agentes de seguridad del Estado:** con un mayor seguimiento y control (hay casos en los que vecinos llaman a la policía ante la existencia de botellones y los agentes tardan hasta varias horas en llegar).
- + **Justicia:** velando por la correcta aplicación de las normas.
- + **Establecimientos de venta de alcohol** (supermercados, tiendas, bares,...)

- ¿Qué hacer?

- + Fomentar la elaboración de un **Pacto social contra el alcohol en menores** (idea que ha lanzado recientemente la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción).
- + Establecer **indicadores y objetivos claros a conseguir.** Pueden ser retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol (ahora 13,9 años), disminuir el número de adolescentes que beban o menos cantidad de ingesta de alcohol.
- + **Fomentar la importancia de que los menores no consuman alcohol- campañas de sensibilización.** Luchar contra la permisividad paternal y social que hay sobre este tema. Hacer campañas más claras, más insistentes de las que se hacen ahora y del tipo "Tolerancia 0 al alcohol en menores" o "Pásatelo bien sin alcohol", por ejemplo
- + **Prevención:** Hay que transmitir con total claridad que el alcohol es una droga muy perjudicial en menores. También hay que fomentar el riesgo que supone su consumo.
- + **Formación de padres** (Escuelas de Familias) para educar a los hijos haciendo personas maduras, independientes y responsables.
- + **Trabajar por mejores alternativas de ocio:** favorecer otros hábitos de diversión y relación más sanos (club deportivo, campamentos, actividades extraescolares "sociales",...). Favorecer que haya salones recreativos para menores (futbolines, billares,...). Fomentar otros espacios de ocio ligados a las casas de juventud. Los locales de uso juvenil puede ser una buena línea de trabajo pero siempre con unas condiciones adecuadas y garantizando la seguridad necesaria de las instalaciones para el uso al que se van a someter. Trabajar en la línea de que haya orientadores nocturnos, que son jóvenes

voluntarios que apoyan al resto de jóvenes para que no consuman alcohol. Fomento, también, del ocio en familia.

+ **Medidas sancionadoras:**

* **Asegurar que los establecimientos comerciales no venden alcohol a menores.**

Todavía no está garantizado que todos actúen conforme a la ley aunque hay muchos que así lo hacen.

* **Asegurar que los bares y centros de espectáculos cumplen con la normativa y no venden alcohol a menores.**

* **Más control en las zonas de botellón** y sanciones basadas preferentemente en trabajos sociales

* La medida que se ha propuesto recientemente (y que ya se hizo en el 2013) de sancionar a los padres cuyos hijos menores hayan sufrido intoxicaciones etílicas de forma recurrente parece poco útil. A estos padres, más que sancionarles, se les debe prestar ayuda especializada para afrontar la situación de sus hijos.

+ Medidas ejemplarizantes: Se trata de **que los adultos den ejemplo con su actitud**, consumir con moderación y, por ejemplo, nunca alardear delante de ellos de las borracheras que hemos tenido en nuestra vida.

+ **Medidas legales:** por ejemplo, limitar la publicidad del alcohol (sin olvidarnos de los medios digitales), establecer criterios para la colocación de las bebidas alcohólicas en los comercios y supermercados, subir los impuestos de las bebidas alcohólicas, prohibir el consumo en la vía pública, reducir el precio de las bebidas sin alcohol en los espectáculos y bares con presencia de menores.

+ **Alejarnos de la idea de España como paraíso fiscal del alcohol para los turistas.**